

AGOSTO 10.-

815-777-721-723-
Lic. EDUARDO PRECIAT C.-Ciudad.-Pide al Sr. Srío. le informe si recabó del Sr. Pte. la orden de pago de los documentos a que se refiere en sus cartas de 30 de agosto y 22 de nov. del año pasado. Acompaña carta del Banco Frances en que le piden informe al "Non Plus Ultra de Madrid, sobre el resultado de sus gestiones en el cobro de su giro por \$ 100.00 a cargo del Sr. Pte.-La libranza que señala en primer termino en su carta de 30 de agosto, no debe ser considerada, por haberle indicado el Banco que no hiciera gestiones sobre ella.
UN ANEXO.

acjr.-

2
Cartas a que hace referencia el Sr. Lic. Eduardo

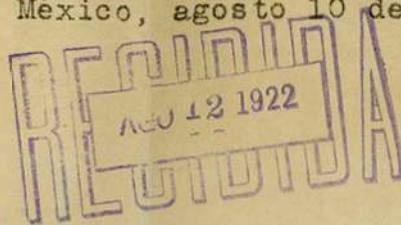
Preciat C., pasaron a Of. Mayor con los números 12177-15573.

No han contestado.

Arshmanian

Eduardo Preciat C.
Abogado.

México, agosto 10 de 1922.



Sr. Don Fernando Torre Blanca
Palacio Nacional.
C i u d a d .-

Muy señor mio:

Me permito nuevamente molestar la atención de -
Ud., para rogarle se sirva indicarme si ha obtenido acuerdo del
señor Presidente General Don Alvaro Obregón, sobre el pago de
los documentos pendientes y a que se refieren mis cartas que
didigi a Ud. con fechas 30 de agosto y 22 de noviembre del año
próximo pasado.

El motivo por el cual me dirijo nuevamente a Ud. mo-
lestando su atención, es el haber recibido ultimamente carta del
Banco Frances de México y que original me permito acompañarle,
rogando a Ud. se sirva devolvermela.

Debo manifestar a Ud. que, por lo que toca a la li-
branza expedida con fecha 6 de diciembre de 1919 y señalada en
primer término en mi carta de fecha 30 de agosto, ya citada, no
debe ser tomada en consideración en virtud de haber recibido --
instrucciones expresas de dicho Banco Frances de no hacer ges-
tion alguna cerca del señor Presidente para obtener el pago -
de dicho documento.

Pidiendo a Ud. excusas por la molestia que le infie-
ro, me es muy grato ofrecerme a sus ordenes suyo afmo. atto. y

S. S.

Eduardo Preciat C.

Incluso.
P/GL

12/77-15543.

10958

BANQUE FRANÇAISE DU MEXIQUE

Succesores de LACAUD E HIJO

CAPITAL SOCIAL: Frs.10,000,000. (\$4,000,000., O.N.)

Oficina Principal:
AV. ISABEL LA CATOLICA 40.
MEXICO.

Domicilio Social: PARIS, 34 Boulevard des Italiens.

Dirección Cablegráfica:
"LACAUD-MEXICO"

Sucursales:

Merida	Monterrey
Tampico	Torreon
Tuxtlahuacan	Veracruz
Guadalupe	San Luis Potosi

SIRVASE CITAR
PLEASE REFER TO

Cobranzas-CGT-M-37293

México, D.F., Agosto 8, 1922

Sr. Lic. Eduardo Preciat C.,
Av. Uruguay Num. 58,
México, D. F., Mex.

Muy señor nuestro y amigo:--

Adjunto remitimos a usted carta que con fecha lro. de julio ppto. nos escribe "Non Plus Ultra", publicación ilustrada de Madrid, referente a un giro a cargo del General Alvaro Obregon, por \$100.00, cuyo documento, según nuestros archivos, fué entregado a usted para su tramitación, el día 12 de Julio de 1921. Así es que le suplicamos tenga a bien contestar directamente a "Non Plus Ultra".

De usted aïmos. y attos. ss. ss.,

BANQUE FRANCAISE DU MEXIQUE

FIR-267

1-INC #5162

"NON PLUS ULTRA,"
PUBLICACIÓN ILUSTRADA

Oñcinas: Valverde, 44, entresuelo izquierda.

Madrid 1 de Julio de 1922
St. Banque Francaise de Mexico

Muy señor mio: Con fecha 4 del mes de Diciembre del año 1922, enviamos a usted, y a cargo de Don General Alvaro Obregón un efecto por \$100.000.000 para su gestión de cobro, y no obstante el tiempo transcurrido, no hemos obtenido de usted noticia alguna de dicho asunto.

Esperamos que tenga la atención de informarnos a vuelta de correo, lo que hubiere respecto al particular.

Le anticipa gracias, y queda en espera de sus noticias atento seguro servidor,

q. e. s. m.,

EL ADMINISTRADOR DE

"NON PLUS ULTRA,"

Cartera	B. F. M.	Cargas credit.
Cobranza	MEXICO	Vales a pagar
Corresp. extr.	RECIBIDA	Valor
Ctas. Ctes.	24 JULIO 1922	Cargas Int.
Vales a Pagar	CONTESTADA	Secretaria
Ordenes pago		Sub-Gerencia
Cambios		Cóntencioso

00990

Eduardo Preciat C.
Abogado.

6
REPUBLICA
SET 1 1921

México, a 30 de agosto de 1921.

Sr. Fernando Torreblanca.
Srio. Particular del Sr. Presidente de la Republica.
Palacio Nacional.
C i u d a d.

Muy estimado señor:-

De acuerdo con la indicación que se sirvió Ud. hacerme hoy verbalmente, me permito dirigirle la presente para - informarle que el Banque Francaise du Mexique, de quien soy apodera^{do}do tiene en su poder pendientes de cobro los siguientes documentos:

- 12177
- 1.- Una libranza expedida con fecha 6 de diciembre de 1919 por el Sr. don José de la Garza a 10 días vista y a cargo del Sr. Gral. don Alvaro Obregón, por la suma de \$2,000.00 oro nacional, documento que está debidamente aceptado por el Sr. Gral. Obregón.
 - 2.- Giro por la cantidad de 75 francos, expedido por el representante de los Anales Diplomáticos y Consulares el día 30 de diciembre de 1920, a cargo del Sr. Presidente de la Republica Mexicana.
 - 3.- Giro expedido en Madrid el 29 de noviembre de 1920, por el Admor. del periódico Nomplus Ultra, por la cantidad de \$100.00 oro nacional, a cargo del Sr. Gral Alvaro Obregón, Presidente electo de la República Mexicana.

Espero que de acuerdo con lo que se sirvió Ud. manifestarme, oportunamente me comunicará Ud. la resolución del Sr. Presidente de la República, reiterando en la presente, lo que en mi carta de 18 del presente mes, manifesté a Ud.

Quedo de usted muy afectísimo, atento y seguro servidor.

Eduardo Preciat C.

G/M.

PALACIO NACIONAL,
septiembre 14 de
1 9 2 1 .-

Señor Licenciado Eduardo Preciat C.
Apoderado de la Banque Francaise du
Mexique. - P r e s e n t e . - - -

Muy señor mío:

Me refiero a la atenta carta de usted fecha 30 de agosto último, en la que se sirve informarme acerca de los cobros pendientes que existen en la institución bancaria de que es usted apoderado.

Por acuerdo del señor Presidente de la República, manifiesto a usted en respuesta, que ya se libran las órdenes correspondientes a fin de que a su presentación, sea pagada desde luego, la libranza exp~~o~~ñida con fecha 6 de diciembre de 1919 por el señor José de la Garza a diez vista, a cargo del propio Primer Magistrado de la Nación y aceptada por el mismo, por la cantidad de \$2,000.00 ~~o~~ DOS MIL PESOS OCHO NACIONAL.

Respecto a los giros a que su citada carta se contrae, por acuerdo del propio Funcionario, manifiesto a usted que ya se abren las averiguaciones -- pertinentes con el fin de saber qué dependencias del Ejecutivo adeudan el importe de dichos giros, para que asimismo se proceda a cubrir las cantidades pendientes de pago.

Sin otro particular, soy de usted afectí-
simo atento y seguro servidor,

Si está la Libranza aceptada por el General, hay que pagarla.

Uno de los giros sí es una fianza del Gral. Obregón, pero los otros fueron autorizados por el Gobierno.

Agosto 30.-EDUARDO PRECIAT C.-P r e s e n t e.-

Comunica al Señor Torreblanca que de acuerdo con la indicación que verbalmente se sirvió hacerle, le informa que el "Banque Francaise du Mexique, de quien es apoderado, tiene en su poder pendientes de cobro los documentos siguientes: 1-Una libranza expedida con fecha 6 de Diciembre de 1919 por el Señor Don José de la Garza a 10 días vista y a cargo del Sr. Gral. Don Alvaro Obregón, por la suma de \$2,000.00 oro nacional, documento que está debidamente aceptado por el Sr. Gral. Obregón. -2-Giro por la cantidad de 75 francos, expedido por el representante de los Anales Diplomáticos y Consulares el día 30 de Diciembre de 1920, a cargo del Sr. Presidente de la República Mexicana. -3-Giro expedido en Madrid el 29 de Noviembre de 1920 por el Admor del periódico "NOMPLUS ULTRA", por la cantidad de \$100.00 #

oro nacional, a cargo del Señor Alvaro Obregón, Presidente de la República Mexicana. - Espera que de acuerdo con lo que le manifestó el Señor Torreblanca, se le comunicará la resolución del Señor Presidente. -

12

Presidencia de la Republica
Correspondencia del Secretario Particular.

PALACIO NACIONAL,
septiembre 14 de
1 9 2 1 .-

Señor Licenciado Eduardo Preciat C.
Apoderado de la Banque Francaise du
Mexique. - P r e s e n t e . - - -

Muy señor mío:

Me refiero a la atenta carta de usted fecha 30 de agosto último, en la que se sirve informarme acerca de los cobros pendientes que existen en la institución bancaria de que es usted apoderado.

Por acuerdo del señor Presidente de la República, manifiesto a usted en respuesta, que ya se libran las órdenes correspondientes a fin de que a su presentación, sea pagada desde luego, la libranza expedida con fecha 6 de diciembre de 1919 por el señor José de la Garza a diez vista, a cargo del propio Primer Magistrado de la Nación y aceptada por el mismo, por la cantidad de **\$2,000.00** DOS MIL PESOS ORO NACIONAL.

Respecto a los giros a que su citada carta se contrae, por acuerdo del propio Funcionario, manifiesto a usted que ya se abren las averiguaciones pertinentes con el fin de saber qué dependencias del Ejecutivo adeudan el importe de dichos giros, para que asimismo se proceda a cubrir las cantidades pendientes de pago.

Sin otro particular, soy de usted afectísimo atento y seguro servidor,